EVALUACIÓN I PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE VALDEPEÑAS

2021 – 2024

INTRODUCCIÓN

El 3 de noviembre de 2020, fue aprobado en sesión Plenaria del Ayuntamiento de Valdepeñas el I Plan de Infancia y Adolescencia de la localidad.

Este I Plan fue elaborado con la colaboración del órgano de participación "Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Valdepeñas" y se ha desarrollado durante los 4 años a través de la consecución de las metas y acciones propuestas en dicho en Plan.

La evaluación del I Plan ha consistido en la valoración cuantitativa y cualitativa de los indicadores previsto en el documento para analizar el cumplimento o no de las distintas metas y acciones, lo que debe servir para la mejora de las actuaciones de cara a la elaboración del nuevo Plan.

Tal y como se marca en la parte final del Plan de Infancia y Adolescencia de Valdepeñas, la evaluación se ha desarrollado en varios tiempos:

- Evaluación Intermedia realizada en el 2023
- Evaluación final realizada desde noviembre de 2024 hasta febrero de 2025.

Así mismo, **la metodología de la evaluación del Plan** nos marca los agentes responsables de la realización de dicha evaluación. En este caso, la evaluación se ha llevado a cabo por:

- Órgano de participación Infantil y Adolescente (CLIA), encargado de la evaluación de la evaluación intermedia y la evaluación final.
- Mesa de Coordinación interna, en la que están representadas distintas áreas municipales que han participado activamente en la evaluación. Esas áreas han sido Sociedad de la Información, Cultura, Turismo, Festejos y Participación Ciudadana, Deportes, Educación, Juventud, Infancia, Servicios Sociales e Igualdad, Medio Ambiente, Obras y Urbanismo y Seguridad Ciudadana. Estas áreas han participado de la evaluación final del Plan.
- En esta evaluación se han tenido en cuenta el informe intermedio facilitado por Ciudades Amigas de la Infancia en el que se recogían las distintas recomendaciones y mejoras que habría que tener en cuenta para la adecuada implementación del Plan de las políticas de infancia en el municipio.

El I Plan de infancia, se ha desarrollado en 3 ejes estratégicos:

1. DERECHOS, PARTICIPACIÓN, CIUDADANÍA ACTIVA Y CORRESPONSABILIDAD.
2. BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO INTEGRAL
3. ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL EN CASOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DE EXCLUSIÓN.

La evaluación de este I Plan se ha organizado igualmente por estos tres EJES que nos permiten analizar mejor las metas y acciones a través de los indicadores marcados.

1. DERECHOS, PARTICIPACIÓN, CIUDADANÍA ACTIVA Y CORRESPONSABILIDAD.

En este eje se pretendía promocionar los derechos de la infancia y garantizar el derecho a la participación de toda la población infantil y adolescente.

Uno de los aspectos más positivos a valorar ha sido la dinamización de la Comisión Infantil y del Pleno del Consejo de Infancia. Se han incrementado el número de sesiones con respecto a las propuestas en el Plan y se ha mantenido una participación media de 15 Niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA). Si bien es cierto que se han realizado muchísimas propuestas por parte de la Comisión Infantiles que han sido trasladas al Pleno del Consejo Local de Infancia y Adolescencia (en adelante CLIA), en el tercer año de implementación del Plan, las propuestas han decrecido con respecto al segundo año para volver a crecer en el cuarto.

El motivo de este cambio en las propuestas no ha sido otro que el cambio de metodología de trabajo de la Comisión Infantil. Realizado un análisis de las propuestas conseguidas, se ha puesto de manifiesto el escaso alcance en el cumplimiento de éstas por diversos motivos y el sentimiento de frustración que conlleva esta situación al sentir, los NNA que no se tienen en cuenta sus opiniones y propuestas, y por lo tanto no se sienten escuchado, lo que motivó un cambio de enfoque en la participación.

A partir del tercer año del Plan, el CLIA comenzó a trabajar de manera más autónoma impulsando propuestas autogestionadas y en forma de proyectos específicos. A pesar de no dejar de hacer propuestas aisladas, si se detectaba la necesidad, el CLIA ha comenzado a generar más actuaciones coordinadas con otras áreas municipales, entidades o colectivos y con la creación de foros de participación.

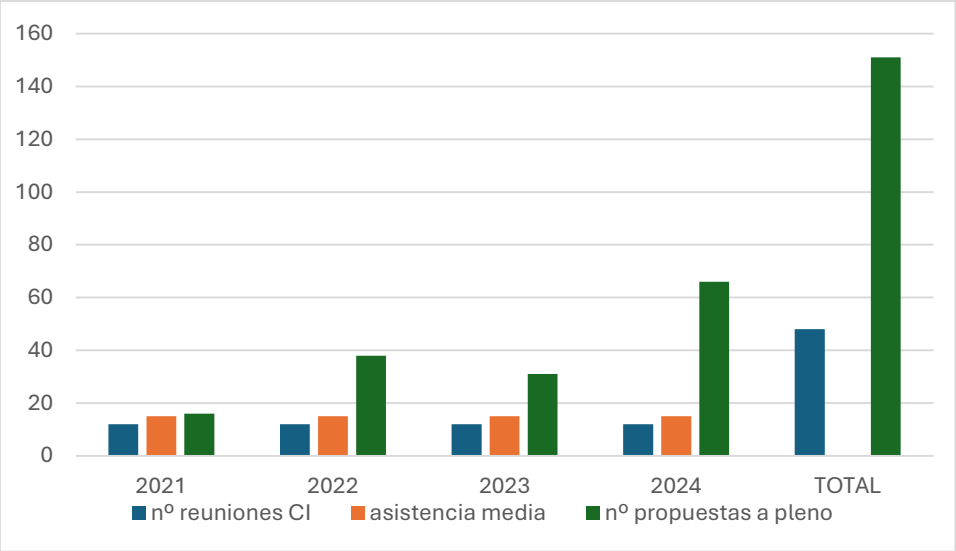

Gráfico de barras que muestra el número reuniones de la comisión infantil en cada año del Plan, a la asistencia media a esas reuniones y el número de propuestas realizadas al Pleno

Se pretendía, con este Plan, implementar mecanismos y procesos que integraran la participación de la población infantil y adolescente en las concejalías y áreas del Ayuntamiento y pese a que no se han podido consolidar los grupos de trabajo formados por personal técnico municipal y miembros del CLIA para la colaboración en el diseño de espacios e infraestructuras públicas, parques, zonas de ocio, etc., ni se han realizado procesos participativos en las obras realizadas, sí se han producido encuentros puntuales donde se han podido expresar propuestas concretas y que han servido para sembrar unas bases de cara a conseguir una mayor sensibilización y un trabajo conjunto en un futuro II Plan. Al mismo tiempo, esto nos acerca, a apoyar el papel activo que debe adoptar la administración pública frente a la aprobación de la LOPIVI, reduciendo los factores de riesgo en el entorno físico; competencias urbanísticas que corresponden a los ayuntamientos; y así crear entornos más seguros incidiendo en el derecho de todos los NNA a participar en la vida pública y en todas aquellas decisiones que les puedan afectar, de forma directa o indirecta. El uso de encuestas en relación con la Agenda Urbana ha servido para poner de manifiesto las opiniones de la Infancia en el diseño y desarrollo urbanístico de la Ciudad en el futuro.

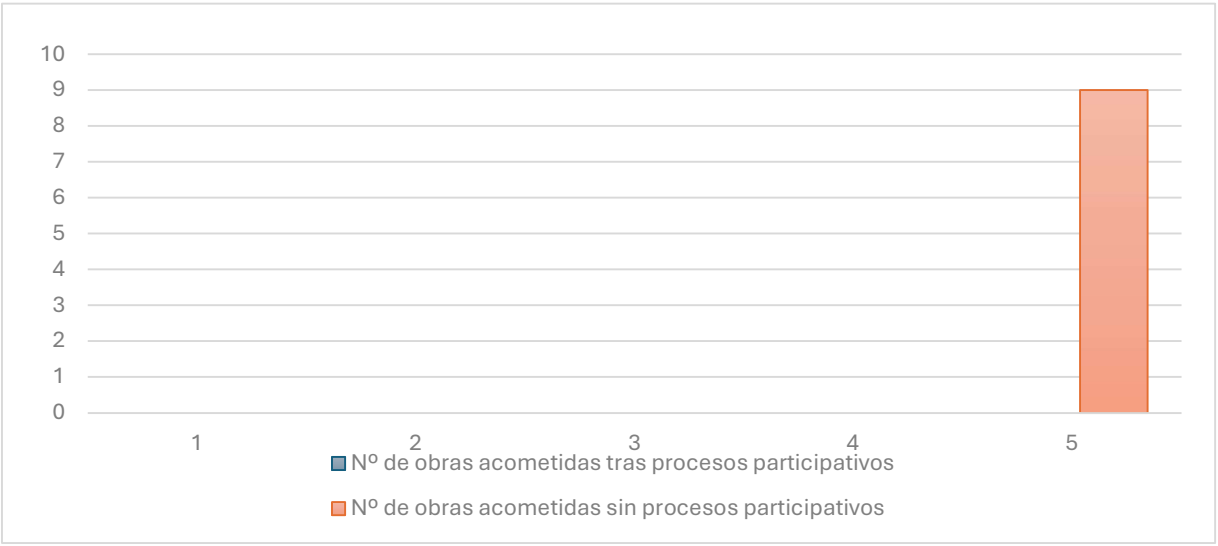

El Gráfico de la página anterior muestra el número de obras acometidas dirigidas destinadas a la infancia y adolescencia y cuáles de ellas son con participación infantil

La formación del personal técnico en materia infantil no se ha llevado a cabo en los términos previstos, algo que, según el CLIA habría que corregir de cara a un segundo Plan. En cambio, si se han realizado pequeñas formaciones y reuniones que han conseguido visibilizar los Derechos de la Infancia dentro de la localidad. Las técnicas a cargo del Consejo de infancia si han recibido más formación.

A pesar de que la participación de los NNA del CLIA es bastante elevada, no se ha podido mejorar su situación en otros órganos de participación como el Consejo escolar Municipal, donde la asistencia a las reuniones del Pleno, por parte del alumnado, sigue siendo muy escasa.

Otro aspecto importante recogido en este primer Eje del I Plan es la intención de promocionar los derechos de la infancia con acciones de sensibilización, divulgación y concienciación. En este sentido, la satisfacción en cuanto a la realización de acciones es muy elevada, ya que se han realizado numerosas actuaciones dirigidas a la promoción de los Derechos de las Infancia, y muchas de ellas han sido autogestionadas por parte del CLIA, especialmente la celebración el Día de los Derechos de la Infancia, 20 de noviembre. La realización de vídeos divulgativos, así como la realización de murales estables en la ciudad u otras acciones, ha sido motivo de celebración en torno a los Derechos de la Infancia. Según las opiniones del CLIA, en cuanto al impacto de estas acciones, no ha calado mucho en NNA del municipio, y menos entre la ciudadanía adulta, se reconoce que es un comienzo y es necesario incidir en ello.

2. BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO INTEGRAL

Con este Eje se pretendía articular políticas orientadas a promover el bienestar y la calidad de vida, el desarrollo personal, social y productivo de la infancia y la adolescencia, potenciando actuaciones y medidas de promoción de la salud, así como generando conciencia sobre hábitos saludables y de bienestar emocional como fundamentos del pleno desarrollo personal y social.

En este sentido, han sido numerosas las actividades, talleres y actuaciones que se han realizado dirigidas a trabajar estos objetivos. La implicación, no sólo de concejalías como Educación o Servicios Sociales, sino la colaboración de entidades como el Hospital General de Valdepeñas, las actividades de Policía Local y Policía Nacional y la colaboración de otras entidades del tercer sector externas a través de diversos programas preventivos, han sido fundamentales en la consecución de estas acciones del Plan, que han ido aumentando a lo largo de los cuatro años. El CLIA resalta especialmente las acciones sobre salud mental, evaluación que, si bien son importantes y se han realizado adecuadamente, resultan insuficientes para toda la población infantil y adolescente, especialmente,

tras el paso de la pandemia, donde destacan un incremento del malestar emocional y de la declinación a nivel relacional entre NNA.
De igual manera, las acciones en materia de promoción del deporte nos dejan unos datos cuantitativos muy elevados a la vez que aportan una valoración y un alto grado de satisfacción de los NNA participantes en este tipo de actividades, especialmente las que se desarrollan desde el área de deportes y también se valoran positivamente las acciones impulsadas por los centros educativos y los clubes.

Los gráficos muestran las actividades del plan apoyo y talleres relacionados con la salud. Número de participantes

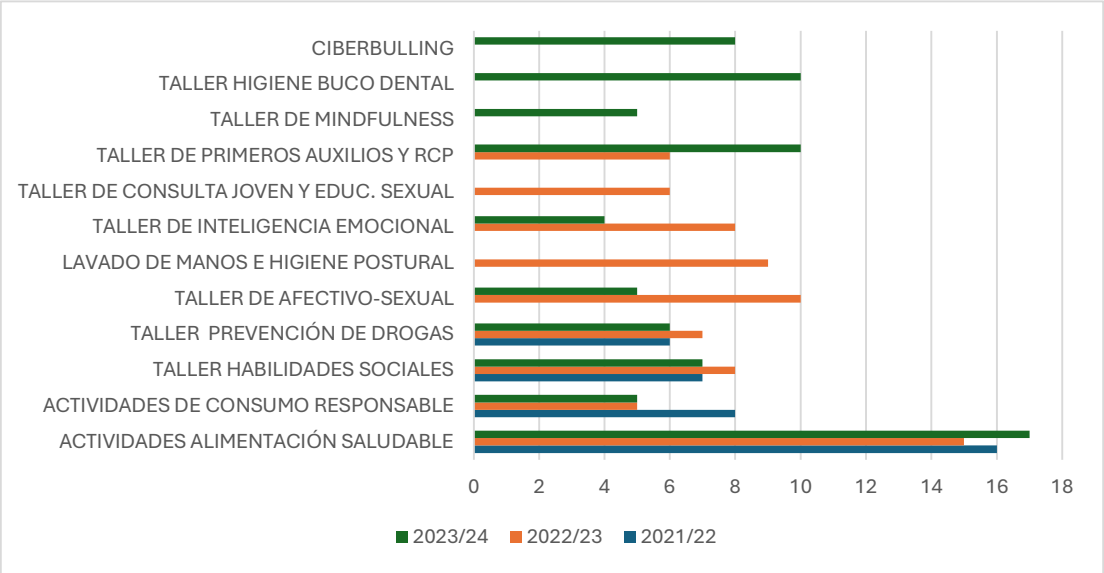

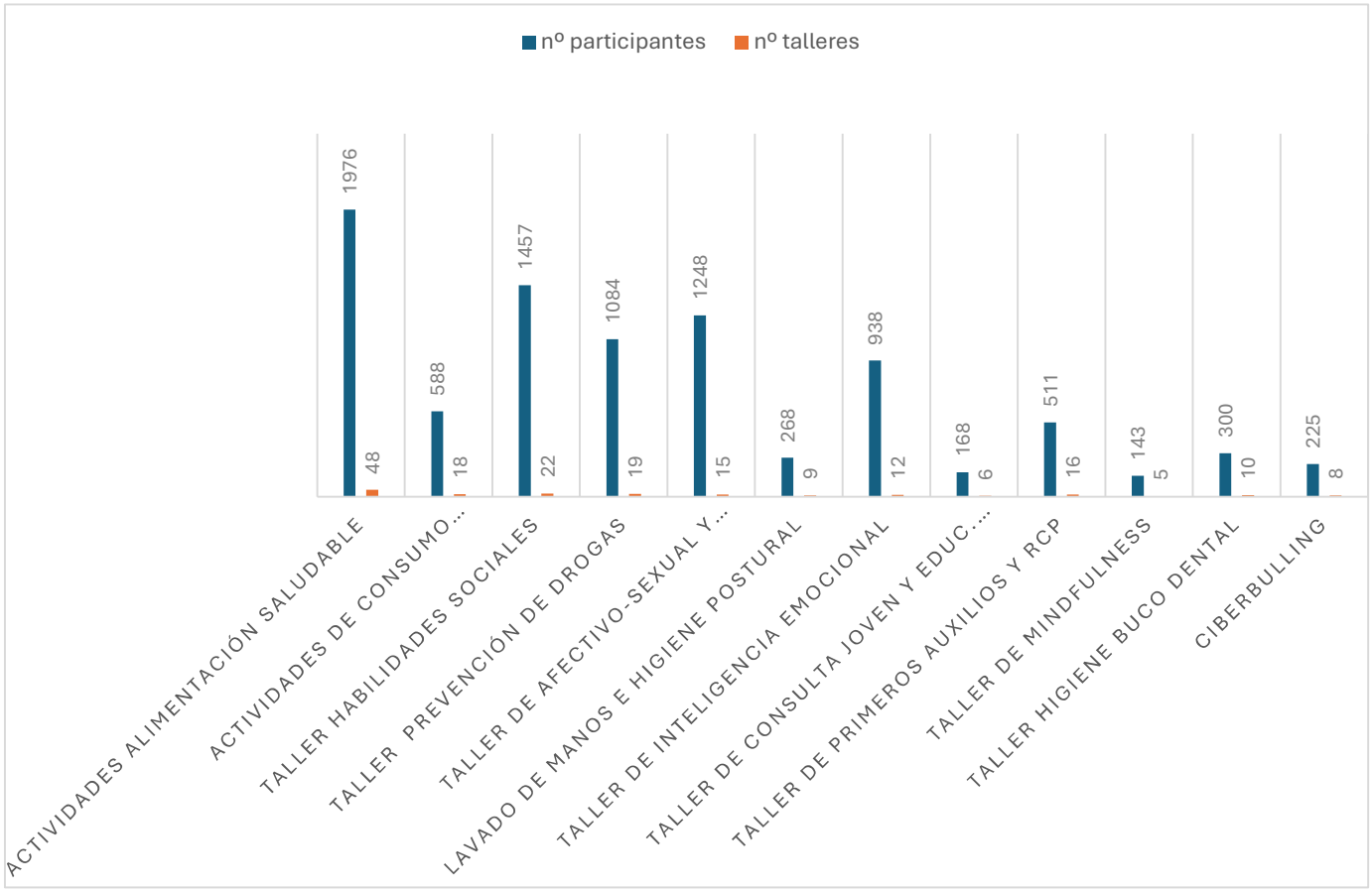

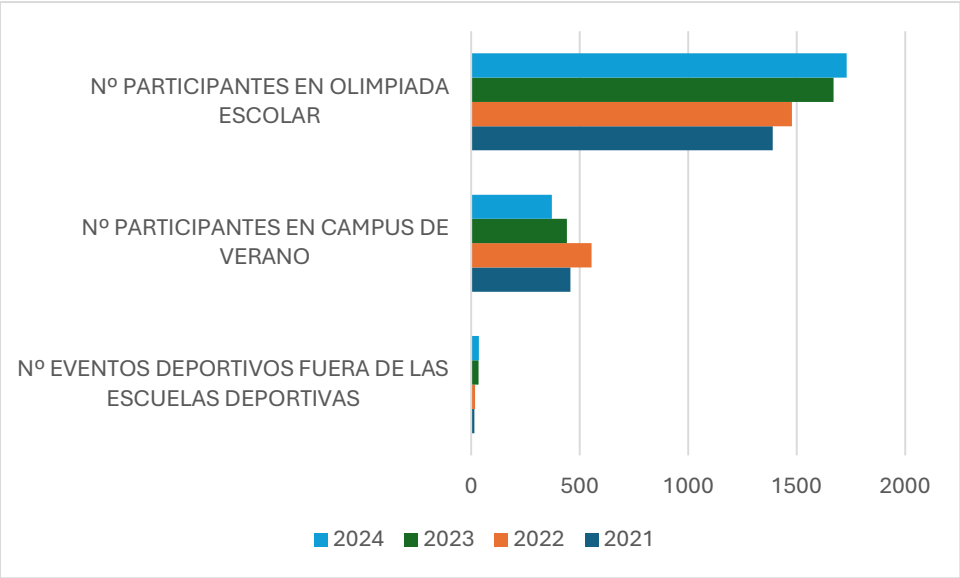

Los gráficos de arriba muestran la participación en actividades deportivas.

Sin embargo, la evaluación del Plan nos indica que se debe seguir trabajando en la promoción de actuaciones de formación, ocio y tiempo libre acorde con las necesidades y deseos de la población menor, que incluyan el cuidado de nuestro entorno. Si bien es cierto que se han mejorado algunas infraestructuras dirigidas a la infancia como los suelos de zonas infantiles o patios escolares, no se ha logrado dotar al colectivo de adolescentes, ni al CLIA de un espacio propio para su tiempo de Ocio, como tampoco se ha dado continuidad al proyecto de Caminos Escolares Seguros. Las acciones realizadas no se han hecho mediante procesos participativos ni se ha consultado a NNA, lo que habría que desarrollar en un segundo Plan.

Por otro lado, y en relación con las acciones y campañas de limpieza, cuidado y respeto del entorno, sí se ha realizado desde el área de Medio Ambiente varias

campañas en redes sociales y actividades de Basuraleza y limpieza viaria. De igual manera se ha detectado en los últimos dos últimos años del Plan un aumento de la implicación de la infancia y adolescencia en este tema. Han liderado, incluso, un Proyecto de mejora de zonas comunes en viviendas de un colectivo en vulnerabilidad social: “Te presento mi hogar”, en estrecha relación con el área de Servicios Sociales y Medio Ambiente, para el desarrollo de estos objetivos. Así mismo, el número de campañas y acciones relacionadas con los residuos y con la participación de la infancia, han aumentado también, según los datos recogidos. No obstante, el CLIA reconoce que no han sido suficientes y habría que incidir en este tema.

El CLIA reconoce no haber logrado la creación de carril bici en la localidad para trasladarse a la zona de institutos, aun así, se han consolidado las rutas de autobuses urbanos eléctricos y se han señalizado y publicitado las paradas, pudiéndose consultar por internet facilitando su uso a la adolescencia. No obstante, los NNA consultados afirman que este servicio de autobuses debería funcionar en horario de tarde y no sólo para ir a los Institutos o a la feria de Chicolandia, para poder trasladarse de manera autónoma a las actividades deportivas, extraescolares y de ocio. Queda pendiente también el desarrollo de campañas o proyectos que promuevan la movilidad segura y sostenible, así como la creación de rutas de senderismo por la zona.

Dentro de este mismo Eje, se pretendía fomentar la adquisición de valores como el respeto y la tolerancia en un entorno de interculturalidad, igualdad de género, igualdad de oportunidades e intergeneracional que favoreciera la convivencia y que permitiera la expresión y preferencia de los intereses de la infancia y la adolescencia.
La evaluación arroja unas cifras altas de acciones conseguidas en materia de educación en valores democráticos, de tolerancia, respeto y de igualdad, principalmente lideradas por las Áreas de Educación , Servicios Sociales y el centro de la Mujer, apreciando también la aparición de numerosas acciones impulsadas por colectivos sociales, de personas con discapacidad, etc., que han contribuido favorablemente al cumplimiento de estos objetivos y que han sembrado las bases para dar continuidad a estas acciones.

En este sentido se han creado espacios de colaboración entre entidades y colectivos que apuestan por la convivencia intergeneracional e intercultural, donde la infancia, a través de los centros educativos y el CLIA, ha tenido presencia significativa, aunque no siempre son conscientes de la relevancia de sus acciones.

Gran parte del trabajo se ha orientado a impulsar prácticas innovadoras en el desarrollo de programas, proyectos y actuaciones, como medio hacia la búsqueda de alternativas de ocio y formativas, que despierten en la población infantil y

adolescente vocaciones y motivaciones, así como el fomento de un uso saludable, productivo y satisfactorio de las tecnologías de la información y comunicación.

El resultado ha sido el desarrollo de un proyecto para la creación de una Web de infancia y adolescencia que sirva de canal de comunicación entre la ciudadanía infantil y adolescente, siendo una herramienta de difusiones de acciones dirigidas a NNA, autogestionada y que permita la creación de procesos participativos. Desde el Área de Sociedad de la Información se ha apoyado estas iniciativas. Así mismo, son varias las áreas que difunden sus contenidos en redes a las que tienen accesos los NNA y que colaboran para que el contenido sea adecuado, aunque hay que seguir trabajando en la adecuación del lenguaje para que todos los contenidos sean accesibles no sólo a NNA, sino también a cualquier persona con diversas capacidades. Muy importante ha sido el papel de Policía Local y Policía Nacional en la prevención de ciberbulling, violencia en la red y todos los problemas derivados del mal uso de las redes sociales, especialmente en los adolescentes, los cuales hacen una valoración muy positiva de este tipo de actuaciones.

Se mantienen los puntos de wifi municipal, tanto en los centros públicos como Biblioteca, Universidad Popular o centro de la Juventud, como el punto de la Plaza de España.

3. ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL EN CASOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DE EXCLUSIÓN.

Con este Eje, el Plan pretendía atender de manera integral a la infancia, a la adolescencia y a las familias ante cualquier situación de vulnerabilidad, pobreza o violencia, procurando protección y potenciando una intervención social con un enfoque comunitario que implique a toda la sociedad.

Uno de los objetivos clave era fortalecer red de recursos de apoyo a la convivencia, la oferta de programas de apoyo a las familias, conciliación de la vida familiar y laboral y de atención y protección de la infancia y la adolescencia.
Con la apertura reciente del Punto de encuentro familiar en el área de Servicios Sociales, se cubre una demanda importante de este Plan y de la ciudadanía en materia de apoyo familiar.
Un pilar muy importante para cumplir estos objetivos ha sido el seguimiento y coordinación con los proyectos socioeducativos de las entidades sociales y a las asociaciones infantojuveniles, aunque el número de plazas en estos proyectos es insuficiente y sería conveniente la creación de otros proyectos similares o la ampliación de plazas de los que ya hay, de manera que cubran las necesidades planteadas y demandadas por la población.

Hay que indicar que los proyectos socioeducativos de la localidad son gestionados por entidades de carácter social, son beneficiarias de subvenciones por parte de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y/o el Ayuntamiento de Valdepeñas,

además de contar con donativos particulares o entidades bancarias. En la actualidad son tres los proyectos destinados a infancia, con los que cuenta la localidad, pudiendo atender a unas 60-70 familias, se ha notado en los dos últimos cursos escolares, la eliminación del cuarto proyecto socioeducativos dirigidos a infancia que se gestionaba en la localidad y que ha hecho que haya familias sin poder derivar a recursos de este tipo, por falta de plazas y que se aumente la lista de espera en el resto de los recursos dirigidos a infancia. Además de estos recursos destinados a infancia, se cuenta con un proyecto de prevención selectiva e indicada del consumo de drogas destinado a la adolescencia, que, en los dos últimos cursos, tras la consolidación del proyecto en la localidad y el trabajo de educación de calle, ha tenido que ampliar el máximo de participantes por grupos para dar respuesta a la demanda y necesidades detectadas y planteadas.

Desde los centros educativos y Servicios Sociales de Atención Primaria, existe una coordinación estrecha con estas entidades y proyectos.

Indicar que desde Servicios Sociales de Atención Primaria, con el trabajo a través de las prestaciones, se pone en valor la creación del vínculo con la unidad familiar para poder ofrecer con mayor garantía el apoyo necesario para que la familia genere los cambios necesarios. También se pone en valor el trabajo en red con el resto de recursos, entidades, ... a las que tiene acceso la familia.

En materia de Absentismo escolar, no sólo se ha mantenido el Plan Local de Absentismo, sino que en el año 2024 se ha aprobado un nuevo Documento Marco que facilita las tareas de los diversos agentes implicados en materia de absentismo escolar e incorpora algunas novedades muy importantes para el cumplimiento de los objetivos como el trabajo desde Policía Local, con la figura del Agente Tutor.

Otro aspecto importante por destacar en este nuevo Documento Marco es que, en la Comisión de Absentismo Escolar, se ha incluido la participación de representantes del Alumnado de Educación Primaria y Secundaria, siendo elegidos desde el Consejo de Infancia y Adolescencia.

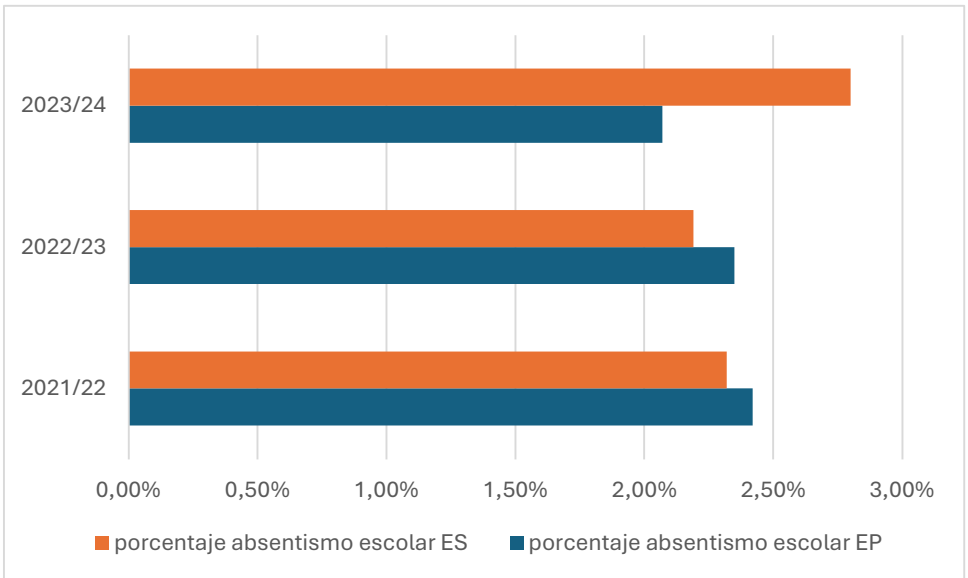

El gráfico indica el porcentaje de absentismo en las dos etapas recogido por la subcomisión de absentismo escolar

Sin embargo, no se han desarrollado estrategias ni proyectos dirigidos a evaluar y disminuir la tasa de abandono escolar prematuro. No se ha recogido datos en este campo y habría que incidir en ello en el II Plan.

En cuanto al seguimiento y coordinación del servicio de comedor escolar dependiente de la JCCM, se puede hacer una valoración muy positiva de este servicio, ya que han aumentado el número de familias que se benefician de este servicio tanto en los dos comedores escolares situados en los centros públicos, como en los cuatro centros concertados que también cuentan con el servicio de comedor.

El Ayuntamiento, ha prestado, durante estos cuatro años, el servicio de transporte para el traslado del alumnado solicitante, desde los centros educativos públicos sin comedor hasta los comedores escolares ubicados en dos de los centros públicos.

De igual manera, y destacando la apuesta e implicación de la administración local por las familias con vulnerabilidad social, desde la concejalía de Educación, mediante convenio de colaboración con la JCCM, ha proporcionado el servicio de comidas al alumnado becado para comedor escolar en periodos vacacionales, como el de Navidad o periodo estival.

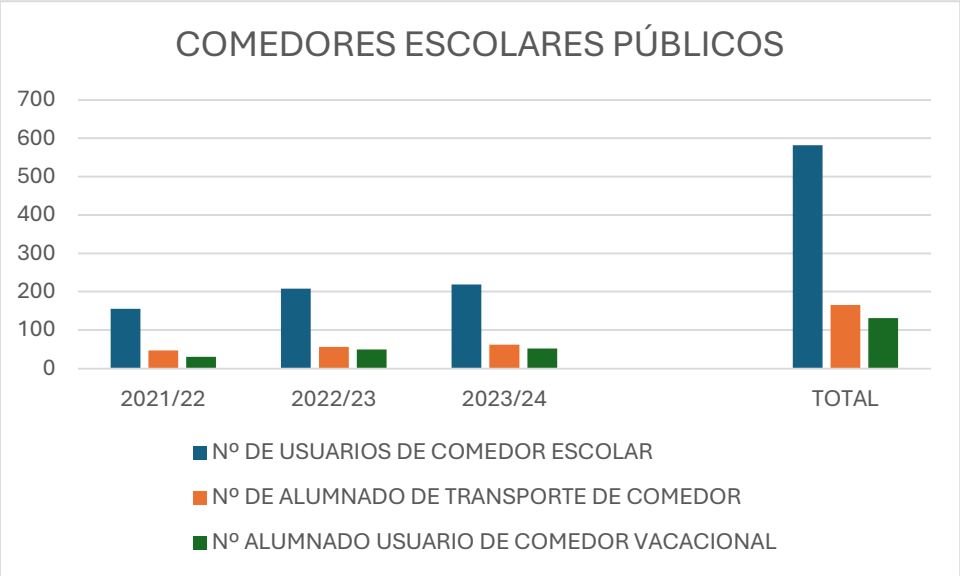

El gráfico muestra el número de alumnado usuario de los comedores escolares, de las rutas de comedor y del comedor vacacional

Los datos de la escuela Infantil municipal demuestran como las familias necesitan este servicio que se realiza con altos niveles de calidad, y que se ha mantenido durante los cuatro años que se ha desarrollado el Plan.

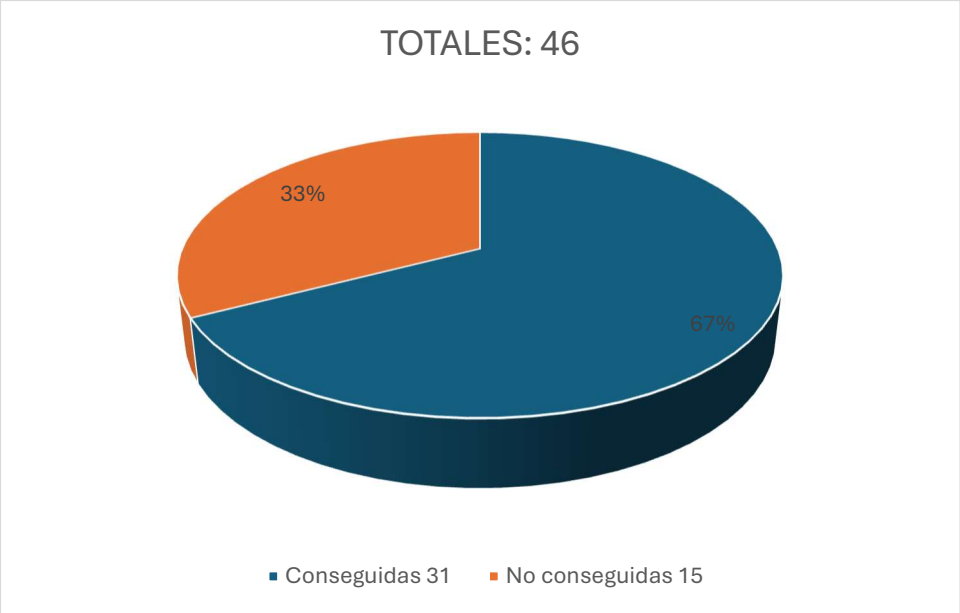

El gráfico muestra el número de acciones conseguidas, el número de acciones no conseguidas del I Plan 2021/2024 y sus porcentajes

CONCLUSIÓN

Tras el análisis de todos los datos recogidos para la realización de la evaluación del I Plan de infancia y Adolescencia, podemos concluir que se han cumplido más del 50% de las acciones recogidas en el Plan y con una alta valoración de éstas. Cabe destacar notablemente el avance en materia de participación infantil, especialmente en el trabajo del CLIA, destacando la gran implicación con los Derechos de la Infancia y en especial en el Derecho a ser escuchado y a participar. Se mantienen con gran calidad las acciones relacionadas con la salud y el bienestar del NNA, y se pone en valor el trabajo del tejido social y los proyectos socioeducativos.

Si bien es cierto que algunas acciones relacionadas con infraestructuras, entorno y espacio urbano no se han cumplido, si se han puesto las bases y se ha trabajo en este sentido para que puedan marcarse metas más adecuadas en un II Plan y poder cumplir los objetivos en este campo.

Valdepeñas demuestra con esta evaluación que quiere apostar por políticas que promuevan el desarrollo de la infancia y adolescencia como una etapa del presente y con derechos propios. Se prevé la continuidad de los trabajos sobre los Derechos de la Infancia, la participación infantil a través del CLIA, el impulso de la Mesa de coordinación Infantil.

Se destaca la necesidad de poner en valor el desarrollo de las competencias emocionales y las relaciones afectivo-sexuales, como foco de prevención ante factores de riesgo, la mejora del bienestar y las relaciones interpersonales; por lo que será necesario tenerlo en cuenta para el siguiente plan, incluyendo además el abordaje desde un marco integral que implique a todos los agentes que acompañan el desarrollo de los NNA.

Asimismo, hay que destacar en este I Plan para poder continuar en el siguiente, la importancia del trabajo en Red en los diferentes niveles de relación de la ciudad. En el aspecto macro donde Valdepeñas puede trabajar en red con otras ciudades, como puede ser las redes en el entorno de las Ciudades Educadoras, Ciudades por el Clima o Ciudades Amigas de la Infancia; pero también en el nivel medio de las redes que se establecen dentro de la misma ciudad como la Mesa de Coordinación Interna de Igualdad, las Comisiones y Consejos de la ciudad (personas con discapacidad, Mujer, igualdad, Absentismo Escolar, Consejo Escolar Municipal, CLIA…). No debemos olvidarnos de las redes a nivel micro que se establecen en los proyectos puntuales que colocan a diversos agentes en el desarrollo de acciones por la infancia y adolescencia (asociacionismo, colectivos…).

Del desarrollo de esta evaluación se plantean nuevos retos para tener en cuenta en próximos planes, la complejidad de la sociedad de comunicación e información cada vez más cambiante, los problemas derivados del cambio climático, la salud emocional y social, protección frente a la violencia, y los procesos participativos como medio para la gobernanza real.